

Bases Convocatoria Mi objeto decorativo favorito en casa

Museo de Artes Decorativas

En Santiago de Chile, a lunes 3 de agosto de 2020, el Museo de Artes Decorativas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural inicia la primera versión de la convocatoria “Mi objeto decorativo favorito en casa”, en el contexto del aniversario n°38 del museo.

La convocatoria, que se extenderá desde el lunes 3 de agosto hasta el viernes 30 de octubre de 2020, invita a la comunidad a compartir una fotografía de un objeto decorativo que esté en sus casas, junto a sus datos personales y una breve descripción del objeto (máximo 30 caracteres), al correo informacionmad@gmail.com.

1. ¿Cómo participar?

1. Toma una fotografía a tu objeto decorativo favorito en casa. Puedes sacarla con tu celular o con cámara fotográfica.
2. Envía la fotografía al correo informacionmad@gmail.com señalando nombre completo, nombre del objeto y una breve descripción de no más de 30 caracteres.
3. Además, puedes subirla a redes sociales y etiquetarnos **@museoartesdecorativas** (las cuentas deben ser públicas para que podamos encontrar tu foto).
4. Es importante que, si subes la imagen a redes sociales, también la envíes por correo.

2. Se deja expresa constancia en estas bases que el y/o la participante, por el solo hecho de participar, cede a los organizadores de esta convocatoria, la totalidad de sus derechos patrimoniales de autor sobre las fotografías, los señalados en el artículo 18 de la ley 17.336 de Propiedad Intelectual, y especialmente los derechos de publicación; edición; distribución; reproducción; comunicación, publicación; transformación y adaptación, en cualquier tipo de soporte conocido o por conocer. A su vez, se deja expresa constancia que estos derechos podrán ser ejercidos en Chile y el extranjero, por los organizadores de la convocatoria o por un tercero autorizado por éste, con fines, comunicacionales, culturales, educacionales o de beneficencia, sin fines de lucro.

3. El/la participante libera al organizador de esta convocatoria de cualquier responsabilidad que emane del ejercicio de los derechos concedidos en virtud de la participación en el presente concurso, y de cualquier reclamación que terceras personas pudieren hacer respecto de la titularidad de las imágenes, y se obliga mantener indemne y en su caso a indemnizar los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales que puedan sufrir el organizador por dicha causa.

4. El/la participante de la convocatoria con su participación, autoriza, sin necesidad de un documento especial, a difundir sin fines de lucro las imágenes enviadas durante el concurso, renunciando a recibir cualquier compensación, sea en dinero o en especies.

5. El solo hecho de participar en esta convocatoria, implica que el interesado/a conoce y acepta los términos y condiciones que se establecen en estas Bases. Se entenderá que todas las personas que, directa o indirectamente, toman parte como participante o en cualquier otra forma en la presente convocatoria, han conocido y aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de su organizador, colaboradores y/o de quienes actúen en su nombre o de solicitar cambio alguno de éstas.

6. Premios

Las fotografías ganadoras serán evaluadas de acuerdo con la cantidad de likes y el alcance total de su publicación al día 30 de octubre de 2020 en la plataforma Instagram.

Los premios serán los siguientes:

Primer premio, consiste en un set de publicaciones del museo que incluye:

- Catálogo de Platería
- Catálogo de Mobiliario y Vidrio
- Catálogo de Cerámica
- Libro de Cerámica de Lota
- Libro de Cristal Yungay

Segundo premio

- Libro de Cerámica de Lota
- Catálogo de Mobiliario y Vidrio

Tercer premio

- Libro de Cristal Yungay
- Catálogo de Cerámica

Se darán a conocer los ganadores el lunes 2 de noviembre de 2020 a las 15.00 hrs. a través de nuestra página web y en redes sociales.

Para dudas o consultas, comunicarse al correo informacionmad@gmail.com